

AREA: AGENDA URBANA.

UNIDAD: MEDIO AMBIENTE Y SALUD

DEPENDENCIA: MEDIO AMBIENTE

Asunto: Acta Consejo Municipal de Medio Ambiente

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Asistentes:

- D. Gabriel Amat Ayllón. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Presidente.
- D^a María Jesús Ibañez Toro. Concejales-Delegada de Medio Ambiente (Presidente-Delegada).
- D. José Luis Llamas Uroz. Concejales-Delegado de Urbanismo y Patrimonio, (Vicepresidente).
- D^a María Teresa Fernández Borja (Partido Popular).
- D. Daniel Zalalla Moreno (Ciudadanos)
- D. Manuel Garcia López (Partido Socialista)
- D^a Antonia Jesús Fernández Pérez (Izquierda Unida, Tú decides y Equo)
- D. José Ignacio Cerrudo Ruiz de la Torre (Vox)
- D^a Lourdes Garcia Garzón (No adscritos)
- D. Juan José Gil-Vivas Pérez (Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).
- D^a Sonia María Belmonte Viguera (Responsable de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar).
- D^a Angustias Archilla Ruiz (Técnico Municipal de Residuos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar).
- D. Juan Manuel Martín Pomares (Técnico Medio Ambiente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar).
- D^a Barbara Amate Garbín (Administrativo del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar).
- D. Alvaro Islan Garcia (Empresa de Agua).
- D. Emilio Gonzalez Miras (Serbal).
- D^a Isabel María Campos (Ecologistas en Acción).

En Roquetas de Mar (Almería), siendo las 9:20 horas del 23 de noviembre de 2021, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, los Sres. Arriba anotados, bajo la presidencia de Doña María Jesús Ibañez Toro, al objeto de celebrar el siguiente orden del día:

1º Constitución del Pleno del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

2º Designación de los representantes del Consejo y ratificación de los mismos.

En primer lugar, Toma la palabra Doña María Jesús Ibañez Toro en calidad de Presidenta del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, dando la bienvenida a los asistentes, y explicando cuales son los objetivos de este Consejo. Además de esto destaca que es la primera vez en la Historia de este Ayuntamiento que se constituye un consejo con esta finalidad y que motivo de ello debemos de trabajar todos los integrantes del consejo unidos, velando por la Sostenibilidad, Conservación y Protección del Medio Ambiente del Término Municipal de Roquetas de Mar, además de contribuir en su mejora.

En segundo lugar, la presidenta, comienza a leer la composición del consejo que previamente han sido designados los miembros que los compone, tanto la persona titular como la suplente,

Siendo éstos estos miembros:

Presidente: Doña María Jesús Ibañez Toro.

Vicepresidente: Don José Luís Llamas Uroz.

Secretaria: Doña Bárbara Amate Garbín

Grupos Políticos:

Partido Popular:

Titular: Doña María Teresa Fernández Borja, suplente: Doña María Dolores Moreno Soriano.

Ciudadanos:

Titular: José Andrés Montoya Sabio, suplente: Don Daniel Zalalla Moreno.

Partido Socialista Obrero Español:

Don Manuel García López, suplente: Doña Concepción Cifuentes Pastor.

Izquierda Unida, Tú Decides y Equo:

titular: Doña Antonia Jesús Fernández Pérez, suplente: Don Juan Pablo Yakubiuk de Pablo.

Concejales No Adscritos:

Titular: Doña Lourdes García Garzón, suplente: Don Antonio Francisco Barrionuevo Osorio.

Vox:

D. José Ignacio Cerrudo Ruiz de la Torre

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía:



Titular: Doña Raquel María Espín Crespo, suplente: Don Juan José Gil-Vivas Pérez.

Responsable de Medio Ambiente:

Doña Sonia María Belmonte Viguera

Técnico Municipal de Medio Ambiente:

Titular: Don Juan Manuel Martín Pomares, suplente: Don Enrique Fernández Rivas.

Técnico Municipal de Residuos:

Titular: Doña Angustias Archilla Ruíz, suplente: Don Jesús Rivera Sánchez.

Representante Empresa Municipal de Aguas:

Titular: Don Alvaro Islan García, suplente: Don Gonzalo Jiménez Espinosa.

Asociaciones:

Posidonia:

Titular: Don Daniel Pablo Cruz González, suplente: Doña Samar Diana Fayad Herreras.

Ecologistas en Acción:

Titular: Doña María Isabel Barroso Alba, suplente: Doña Rocío Jiménez Fernández.

Serbal:

Titular: Don Emilio González Miras, suplente: Don Javier Gallego Olivan.

El representante de la Comunidad Educativa que a su vez sea miembro Consejo Municipal Escolar: Este se nombrará una vez que se haya reunido el Consejo Municipal Escolar y elegirá su representante por parte de los miembros del Consejo.

Los nombramientos de los representantes se ratifican por todos los asistentes, además se comunica que previamente a este consejo se ha designado a la secretaria y al vicepresidente conforme a lo establecido en el reglamento y que son los anotados anteriormente.

Y, por cuanto antecede se declara constituido el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los miembros designados conforme a lo establecido al Artículo 5 del Reglamento del Consejo Municipal de Medio Ambiente

Y, no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del día, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo 09:37 horas, de todo lo cual como Secretaria del Consejo Municipal levanto la presente Acta, con el Visto Bueno del Sra. Presidente en 3 páginas, en el lugar y fecha "ut supra.



En, Roquetas de Mar a 23 de noviembre de 2021.

MARIA JESUS IBANEZ TORO (2 de 2)
CONCEJALIA MEDIO AMBIENTE Y SALUD PUBLICA
Fecha firmat:09/02/2023 8:35:57
HASH:F042F37252AD66A7A14A692EF3A5D10B03C61B

BARBARA AMATE GARBIN (1 de 2)
ADMINISTRADORA MEDIO AMBIENTE 4
Fecha firmat:09/02/2023 13:35:35
HASH:F042F37252AD66A7A14A692EF3A5D10B03C61B

